

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

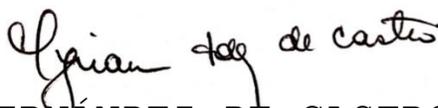
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día doce (12) de marzo de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse dentro de la Consulta de Incidente de Desacato promovido por MARÍA DEL ROSARIO DURAN AARÓN, en calidad de agente oficioso de su madre, SARA CECILIA AARÓN MANJARREZ contra el FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG-, Y ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE. Rad. 47.001.31.21.004.2020.10033.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Consulta de Incidente de Desacato promovido por MARÍA DEL ROSARIO DURAN AARON, en calidad de agente oficioso de su madre, SARA CECILIA AARÓN MANJARREZ contra el FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG-, Y ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE. Rad. 47.001.31.21.004.2020.10033.02., que se ha señalado el día doce (12) de marzo de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de auto que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada